



UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR
MAGISTER EN INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN

Deserción educativa en la educación de jóvenes y adultos de la comuna de
Quillota

Proyecto de grado para optar al grado de Magíster en Innovación Social para la Inclusión

Autor: Lidia de las Mercedes Quiroz Valdivia

Nombre profesora guía: Dra. Carolina Alejandra Santelices Werchez

Diciembre, 2022
Viña del Mar, Chile

INDICE

Resumen	5
1 Introducción	7
1.1 Antecedentes generales del problema de estudio	8
1.2 Delimitación del problema	13
1.2.1 Problema de investigación	14
1.2.2 Pregunta de investigación	16
1.2.3 Objetivo general	16
1.2.4 Objetivo específico	16
2 Marco referencia	17
2.1 Marco teórico	17
2.2 Marco conceptual	18
2.3 Marco legal	21
3 Metodología para la elaboración del proyecto de grado	24
3.1 Metodología y fases asociadas al proceso de diagnóstico participativo con el grupo prioritario	24
3.1.1 Entrevista semiestructurada	25
3.1.2 Tipo de muestra	26
3.1.3 Criterio de inclusión de la muestra	27
3.2 Metodología y fases asociadas a la validación de la propuesta de solución con el grupo prioritario y actores de instituciones relevantes del territorio	29
3.2.1 Criterio de confiabilidad	29
3.2.2 Aspectos éticos de la investigación	29
4 Resultados diagnóstico participativo	31
4.1 Operacionalización	31
4.1.1 Percepciones de la deserción escolar	32
4.1.2 Sub-dimensión proyecto educativo	32
4.1.3 Plan de mejoramiento educativo	34
4.1.4 Situación institucional respecto a la deserción escolar	35
4.1.5 Sub-dimensión estrategias de apoyo a los estudiantes	35

4.1.6 Sub-dimensión organización institucional	37
4.1.7 Sub-dimensión trayectoria educativa.....	38
4.1.8 Sub-dimensión abandono escolar	38
4.1.9 Sub-dimensión redes de apoyo	40
5 Antecedentes de la propuesta de solución.....	42
5.1 Propuesta de solución.....	42
5.2 Factores cualitativos internos.....	43
5.3 Factores cualitativos externos.....	45
6 Validación de la propuesta de solución	48
6.1 Grupo prioritario datos sociales que respaldan la focalización	48
6.2 Carácter innovador de la solución	49
6.2.1 Relevancia disciplinar	49
6.2.2 Viabilidad del proyecto	51
7 Reflexiones finales y conclusiones	53
8 Referencias	56
9 Anexos	58

RESUMEN

Los establecimientos educacionales de jóvenes y adultos constituyen un espacio de formación y resignificación de vínculos fundamentales para el desarrollo de los estudiantes que se insertan en la educación formal.

El Centro de Estudios para Jóvenes y Adultos de la Comuna de Quillota, tiene la visión de poder contribuir al desarrollo individual y grupal de las personas, brindando la posibilidad de terminar los estudios de dos años en un año, según la etapa del desarrollo en el que se encuentran los estudiantes.

La deserción escolar consiste en la interrupción o desvinculación de los/as estudiantes del sistema educativo, que por múltiples motivos psicosociales no logran culminar su proceso educativo anual de forma efectiva.

Según su duración, la deserción puede ser temporal o definitiva, ya que algunos estudiantes que abandonan algún curso pueden matricularse al año siguiente (deserción temporal), mientras que en otros casos los estudiantes que abandonan no retornan al sistema educativo. Una estrategia para aumentar la retención de los estudiantes es abordar la deserción escolar a partir de la asistencia escolar.

La asistencia escolar es fundamental en la formación de los estudiantes, más aún en un escenario previsto de dificultades por el efecto de la pandemia actual, en donde la interacción en las actividades escolares a distancia reemplaza la asistencia presencial.

Este vínculo constituye una condición clave para el aprendizaje y adquisición de conocimientos, contribuye al crecimiento socioemocional de los estudiantes y les abre más oportunidades de desarrollo en el futuro.

Lo anterior se basa en el alto nivel de deserción y abandono escolar que se vive en la modalidad educativa de educación de jóvenes y adultos.

Palabras claves: Educación de jóvenes y adultos, deserción, planes reguladores, estudiantes, problema educativo.

ABSTRACT

The educational establishments for youth and adults constitute a space for training and re-signification of fundamental bonds in the development of students who join formal Education.

The Center of Studies for Youth and Adult of the city of Quillota has the vision of being able to contribute to the individual and/or group development of people, offering the possibility of finishing two years of studies in one year, according to the developmental stage in which the students find themselves.

Dropping out consists of the interruption or disengagement of students from the educational system, who for multiple psycho-social reasons are unable to effectively complete their annual educational process.

Depending on its duration, Dropping out may be temporary or definitive, since some students who drop out of a course may enroll the following year (temporarily dropping out), while in other cases students who drop out do not return to the educational system. One strategy to increase student retention is to address dropping out through school attendance.

School attendance is fundamental in the formation of students, even more so in a scenario of difficulties due to the effect of the current pandemic, in which interaction in school activities at distance replaces attendance in person.

This bond constitutes a key condition for learning and knowledge acquisition, contributes to the socio-emotional growth of students and opens up more opportunities for their future development.

This is based on the high level of desertion and dropping out that is experienced in the educational modality of youth and adult education.

Key words: Youth and adult education, dropping out, regulatory plans, students, educational problems.

1. INTRODUCCIÓN

El “Centro de Estudios de personas jóvenes y adultas, Educación Para Todos”, (C.E.P.J.A Educación Para Todos), es un establecimiento particular subvencionado gratuito, orientado en brindar oportunidades a todos los jóvenes y adultos de la comuna de Quillota.

Por medio del proyecto educativo institucional, el C.E.P.J.A. Educación Para Todos, busca generar instancias pedagógicas en la educación básica y media en tres jornadas educativas, considerando la mañana, tarde y noche, siendo esta última jornada incorporada desde el año 2017 con el objetivo de abordar la problemática que tienen los jóvenes y adultos que no cuentan con tiempo disponible en los horarios regulares de educación, incorporando a quienes trabajan y cumplen roles determinados.

En los últimos años, el establecimiento educacional se encuentra en constante cambio estructural y metodológico, volcando sus fuerzas hacia la Educación de Jóvenes y Adultos, entendiendo cada una de las problemáticas asociadas e incorporando por medio del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) el sello diferenciador de integración escolar reflejado en la misión y visión institucional. Mencionado anteriormente el sello diferenciador desde el año 2017, el C.E.P.J.A Educación Para Todos cuenta con convenio vigente del Programa de Integración Escolar (P.I.E) bajo la Resolución 1958 del 16 de junio del 2017 de la secretaria Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso.

La presencia de un equipo multidisciplinario en la educación de jóvenes y adultos se vuelve de real importancia, entendiendo que los establecimientos de jóvenes y adultos son la última oportunidad educativa para poder completar sus estudios de manera formal presencial, comprendiendo que los y las estudiantes vienen mayoritariamente de contextos vulnerables.

1.1 ANTECEDENTES GENERALES DEL TEMA DE ESTUDIO

Generalidades en la investigación

La información contenida en este capítulo entregará aspectos generales, abordando temáticas educativas desde la inclusión hasta la integración escolar en la educación de jóvenes y adultos. Estos lineamientos buscan construir una base para adentrarse en la problemática central. Por lo tanto, este apartado hará referencia a la Ley General de Educación, Marco Curricular de Educación de Jóvenes y Adultos, Política Pública de Necesidades Educativas Especiales en Chile.

De acuerdo con diversas encuestas de opinión pública, en Chile la educación de jóvenes y adultos ha sido de constantes preocupaciones por el aumento del abandono y deserción de los estudiantes, pese a la inminente motivación personal. (MINEDUC, 2021). A pesar de que en el sistema escolar chileno ha disminuido la deserción escolar, sigue siendo trascendental abordar esta problemática por los graves efectos que puede tener en una persona y también en la sociedad. Las estrategias que se puedan realizar para abordar esta problemática deben ser no solo desde el sistema educativo, en conjunto con las familias, la comunidad escolar, las instituciones del estado y las organizaciones de la sociedad civil, dado que es un fenómeno multicausal.

Ley General de Educación

En Chile, la Ley General de Educación N°20.370, promulgada en el año 2009, constituye el marco jurídico del sistema educativo para todos sus niveles y modalidades. En esta Ley se asume el enfoque de la educación como un derecho humano fundamental, se reconoce la perspectiva del aprendizaje permanente en las distintas etapas de la vida y se señala entre sus finalidades el fortalecimiento de los principios y valores éticos en los procesos de aprendizaje.

Cabe destacar que, desde la Ley General de Educación surge el Marco Curricular de Educación de Adultos, en el Decreto Supremo 257 promulgado en el año 2009, estableciendo en el artículo 24 que: “La Educación de Adultos es la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios, de acuerdo con las bases curriculares específicas que se determinen en conformidad a esta ley. Esta modalidad tiene por propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución Política de la República” (p 14).

En el artículo N°2 de la Ley 20.370 menciona que “El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza”. (Ley 20.370/2009. Artículo 2). Es decir, la educación formal debe estar al alcance de todas las personas durante toda su vida, sin importar las condiciones o circunstancias, donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, donde se incluyan y valoren sus diferencias. Por lo cual “El sistema educativo debe basarse en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos, éste consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de la diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él. La comunidad debe cumplir deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda

como también tiene derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.” (Ley 20.370/ 2009. Artículo2).

Bajo lo declarado en la ley se espera que las comunidades educativas desarrollen “un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.” (Ley 20.370/ 2009. Artículo 3)

Pero bajo lo declarado anteriormente se puede mencionar que la educación en Chile vive un proceso de cambio de paradigma reflejado en políticas públicas nacionales e internacionales, debido a esto las prácticas pedagógicas exigen una nueva mirada, lo que implica transitar hacia el nuevo paradigma que permitiría asumir la diversidad presente en la escuela.

Cabe destacar que el Estado debe cumplir deberes estipulados en la Ley N°20.370, en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005 del Ministerio de Educación, y en el artículo 64 inciso 5° de la Constitución Política de la República y el Marco Curricular, los cuales apuntan a “ofrecer a los adultos iguales oportunidades para acceder a los conocimientos que hoy se desarrollan a través del sistema escolar regular, en una experiencia de aprendizaje acorde a sus características, y que asegure iguales exigencias de egreso para la Educación Básica y Media” (Biblioteca Nacional del Congreso, 2009, p. 2).

Es preciso señalar que el sistema educativo en Chile, a raíz de cada uno de sus lineamientos técnicos, cuenta con diferentes niveles educativos, los cuales se dividen en educación parvularia, educación básica, educación media humanista-científico, educación media técnica profesional, educación intercultural, educación especial y educación de jóvenes y adultos. En esta última educación se realiza un

hincapié debido a las constataciones empíricas observables en la actualidad, al cambio de rol y giro, desde la modalidad vespertina a la incorporación en modalidad diurna de educación de jóvenes y adultos. A partir de las nuevas modificaciones estructurales se incorpora a los establecimientos educaciones de jóvenes y adultos el programa de integración escolar, promoviendo el desarrollo de aulas integradoras desde el acompañamiento psicopedagógico y psicosocial, abordando las necesidades educativas de los estudiantes.

Decreto 170 y Ley SEP

El decreto 170 tiene como propósito el mejoramiento de la calidad de la educación, realizando cambios en la subvención para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales. Estos cambios consisten en incrementar la subvención para necesidades educativas especiales que ya estaban siendo beneficiadas y, por otra parte, integra dos necesidades educativas especiales transitorias a la subvención, déficit atencional con o sin hiperactividad y coeficiente intelectual en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa. Asimismo, a través de este documento se establecen requisitos, instrumentos de diagnóstico y alcances conceptuales que guían el proceso de integración escolar con la nueva disposición legal determinada (Biblioteca Nacional, 2010)

El decreto 170 entrega una subvención especial para poder financiar los apoyos de algunos de los alumnos que lo requieren, la Ley SEP, Ley de Subvención Escolar Preferencial.

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes. Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta subvención

a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asuman todas las responsabilidades que ella implica.

Es así como:

- Asignan más recursos por subvención a los estudiantes más vulnerables.
- Establecen compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables.
- Compromisos institucionales y pedagógicos.
- Compromisos de información a la familia y autoridades ministeriales.

Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar nace desde la Ley 20.845 con la finalidad de permitir una organización entre profesores, profesionales y organización curricular, consintiendo la integración escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales consideradas como transitorias o permanentes (cuando el grado de discapacidad no posibilite la integración a establecimientos comunes, se impartirá en escuelas especiales) (MINEDUC, 2016).

Este Programa de Integración permite favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas, especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes. De este modo, el Programa se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos los apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares, de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza (MINEDUC, 2016).

1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El C.E.P.J.A. Educación Para Todos fue fundado en el año 1984, bajo el nombre de Colegio San Luis, comenzando su funcionamiento en calle Maipú de la comuna de Quillota, sólo con educación diurna, contando con banda de guerra y participación en actividades deportivas. En 1996 inicia su educación de adultos en jornada nocturna con los niveles de enseñanza media, para luego abrir con los niveles de básica, lo que en ese entonces se denominaba ciclos. Desde el año 1998 el establecimiento se traslada a su actual ubicación, calle Pinto N°571 de la comuna de Quillota y para el año 2013 se inaugura en jornada vespertina con enseñanza básica y media. Para el 12 de Julio del año 2018 el colegio modifica su nombre a C.E.P.J.A Educación Para Todos, ofreciendo a la comunidad formación de jóvenes y adultos en sus tres jornadas de funcionamiento, desde 2do nivel básico, correspondiente a 5to y 6to año de enseñanza básica, hasta 2do nivel medio, referente a 3er y 4to año de enseñanza media, en modalidad científico humanista.

La matrícula del establecimiento asciende a 251 estudiantes, considerando en la jornada vespertina a 130 estudiantes. Con el retorno a la presencialidad y la jornada regular en el segundo semestre de 2022, el Ministerio de Educación, mediante la Política de Educación Integral, entrega al establecimiento el 2° reporte para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular, considerando al 2° nivel medio noche un desafío central ante un prominente escenario de deserción educativa.

Por consiguiente, la problemática de la deserción educativa es considerada como el desencadenamiento de acciones individuales, familiares y grupales de trayectoria escolar, llena de problemas y adaptaciones. La deserción educativa empobrece la cultura y el nivel educativo de la sociedad, haciéndola más vulnerable de muchas formas. Esto se debe a que el aparato educativo formal es mucho más que una forma de otorgar conocimientos prácticos o utilizables al estudiante.

1.2.1 Problema de investigación

En el año 2009 en Chile se aprueba la Ley General de Educación (LGE), la cual tiene como principios los declarados en los Derechos Humanos (ONU, 1948) estableciendo que, “El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución Política de la República de Chile, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza”. (Ley 20.370, 2009, p, 3).

De acuerdo con diversas encuestas de opinión pública en Chile, la educación de jóvenes y adultos ha sido de constantes preocupaciones por las altas tasas de deserción y abandono. A pesar del interés de los estudiantes de completar sus estudios, la motivación personal es identificada como la principal causa de abandono (MINEDUC, 2016).

El Ministerio de Educación en el año 2022 comenzó a implementar una Política de Reactivación Educativa Integral, denominada “Seamos Comunidad”, cuyos ejes responden a los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas. La Política propone abordar los efectos de la pandemia en las comunidades educativas desde una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo.

En el diseño de la Política, se consideran tres principios transversales que permitirán asegurar un proceso de reactivación integral, sostenible y estratégico:

- Adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo, en el corto y mediano plazo, para entregar una respuesta contextualizada y oportuna a las nuevas condiciones de la educación, permitiendo bajar las demandas sobre las comunidades educativas, para que estas puedan tomar decisiones y realizar acciones pertinentes.
- Aprendizaje y desarrollo integral, considerando el bienestar integral, el desarrollo socioemocional, el desarrollo de las artes, el deporte y la cultura.

- Participación y visión sistémica.

Por lo mismo, el diseño, implementación y monitoreo de la política involucrará a diferentes actores sociales, políticos, culturales, gremiales, entre otros, con el propósito de retroalimentar la propuesta y lograr el involucramiento de toda la comunidad en este gran desafío nacional.

A partir de lo planteado en los puntos anteriores, es de vital importancia determinar los factores psicosociales que presentan los estudiantes del 2º nivel medio noche, mediante un levantamiento de información sobre inasistencias reiteradas en el establecimiento, determinando la trayectoria educativa con la finalidad de generar estrategias de socialización, convivencia y bienestar integral frente a la permanencia en el sistema educativo.

1.2.2 Preguntas de investigación

De acuerdo con el problema identificado y planteado anteriormente, surge la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Qué significados atribuyen el equipo de gestión, los docentes y los estudiantes a las acciones para prevenir la deserción educativa desarrolladas por la comunidad en el C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota?

1.2.3 Objetivo general

La investigación tiene por objetivo general:

- Generar una propuesta metodológica con acciones preventivas abordando la deserción escolar en el 2º nivel medio de la jornada vespertina del C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota.

1.2.4 Objetivos específicos

Para lograr el objetivo general se abordarán los siguientes objetivos específicos:

- Conocer las acciones que desarrolla el equipo de gestión del establecimiento educacional C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota.
- Identificar las percepciones de los docentes sobre la deserción educativa, desde el abordaje del establecimiento educacional.
- Determinar los factores psicosociales que inciden en la deserción educativa desde la perspectiva de los estudiantes de la jornada vespertina del C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Marco Teórico

El fracaso escolar se relaciona con la deserción cuando el o la estudiante no alcanzan con los objetivos mínimos de aprobación, provocando un retraso en la escolaridad de los niños, niñas y jóvenes.

Según Rodríguez (2020), algunas de las causas que provocan el fracaso escolar son:

- Aspectos relativos al nivel de maduración psíquico-física del alumno, como las capacidades psicomotoras o cognitivas (atención, memoria, percepción, etc.).
- Trastornos específicos del desarrollo, vinculados a la existencia de dificultades significativas en destrezas básicas como la lectura (dislexia), escritura (disgrafía) o razonamiento matemático (discalculia).
- Trastornos del aprendizaje referidos, por ejemplo, a la presencia de entidades más de tipo clínico, como puede ser el Trastorno de Déficit de Atención y sus distintas modalidades (con presencia de hiperactividad, combinado, impulsividad, etc.).
- Trastornos pedagógicos debidos a una diferencia de ajuste entre los objetivos escolares planteados al alumno y su adaptación a estos.
- Trastornos estrictamente psicológicos, como, por ejemplo, la presencia de temores, miedos acusados, fobias, inhibición emocional y conductual y/o timidez excesiva.
- Otros problemas relacionados con las aptitudes básicas de memoria, atención, aptitud verbal o numérica que afectan inevitablemente al rendimiento del alumno u otros problemas derivados de la sobrecarga de actividades o contenidos a aprender.

Del Castillo (2012) considera la deserción escolar como el abandono de parte de los educandos y educadores si nos referimos a las instituciones educativas, no sólo de las aulas donde se adquieren conocimientos, sino también el abandono de sus sueños y perspectivas de una vida futura provechosa y responsable que los llevaría a invalidar su futuro, el cual no es mañana sino hoy.

En esta misma línea, Paroma y Correa (2012) consideran la deserción escolar como una opción del estudiante (intrasujeto), en la que influyen positiva o negativamente circunstancias internas y externas, diferenciándola de este modo de la mortalidad estudiantil (extra sujeto).

Para Ortega et al. (2016), el abandono y suspensión de los estudios escolares posteriores se deben a causas familiares, económicas, desmotivación y falta de credibilidad en la escuela, así como falta de centros de estudios superiores en la misma zona.

2.2 Marco conceptual

Deserción escolar

Diversos autores han abordado el concepto de deserción escolar, la cual puede conceptualizarse como “un proceso de alejamiento y de abandono paulatino de un espacio cotidiano como es la escuela, que implica también el abandono de ciertos ritos personales y familiares que inciden en el desarrollo de la identidad y la proyección personal de un niño” (Comisión Intersectorial de Reinserción Educativa, 2006; Sabates et al., 2010, citados en Espinoza-Díaz et al., 2014, p. 37).

Los factores que originan la deserción escolar se suelen agrupar en dos grandes marcos interpretativos cuyo énfasis está puesto en variables de índole intraescolar y extraescolar respectivamente. En el primero de ellos, señala que los problemas conductuales, el bajo rendimiento académico, el autoritarismo docente y el adultocentrismo, entre otros factores, serían los principales detonantes de la deserción temprana desde el sistema (Marshall, 2003; Lockheed, 2012).

Diversos estudios plantean que la escuela “fabrica” el fracaso escolar para muchos de sus niños, niñas y jóvenes. Con esto se quiere indicar, por cierto, que la pérdida del valor atribuido a la asistencia y permanencia en un establecimiento educativo también se relaciona con lo que ocurre dentro de la propia escuela. No son solo los niños, las niñas y los jóvenes los que por su desarrollo personal pierden el interés por asistir a la escuela, sino que esta también de alguna manera los “expulsa” (Raczinsky, 2002; Schkolnik y Del Río, 2002).

Rendimiento Escolar

El problema del bajo rendimiento afecta más los estudiantes de unos estratos sociales que de otros; mucho más a los de un nivel bajo que a los de un nivel medio, aunque en este nivel hay también un alto porcentaje de alumnos que presenta este problema (Cuadrado Gordillo, 1986). Se ha constatado que los alumnos pertenecientes a familias más desfavorecidas económicamente son inferiores en capacidades intelectuales (pensamiento abstracto), siendo su ritmo de trabajo más lento y el nivel de concentración para realizar tareas prolongadas más bajo (Ladrón de Guevara, 2000), con lo que no resulta extraño encontrar entre este grupo de alumnos el problema del bajo rendimiento.

La posición social de la familia va a producir variaciones respecto de la importancia que dan los padres al éxito escolar, aspecto que influye sobre los factores vinculados al bajo rendimiento y resultados del alumno; en las posiciones más desfavorecidas el éxito escolar es escasamente valorado (Asbury, 1974), mientras que cuanto más alto es el nivel socio-profesional de los padres, mayor importancia se da a este aspecto, con lo que la posibilidad de éxito escolar que tienen los hijos es mayor (Fernández y Salvador, 1994).

Del mismo modo, la presión cultural varía con el entorno social de los sujetos; en un ambiente socioeconómico bajo, la presión cultural hacia el logro académico es menor e influye poco sobre el autoconcepto (Gutiérrez, 1984). El nivel sociocultural de la familia desempeña un papel muy importante en el rendimiento escolar de los

hijos por los estímulos y posibilidades que les ofrece para lograr una posición social según su grupo de procedencia (Pérez Serrano, 1981). De hecho, la procedencia socioeconómica puede considerarse uno de los factores explicativos del bajo rendimiento (Gordon y Greenidge, 1999); los estudiantes procedentes de hogares en desventaja social y cultural están menos preparados y reciben menos ayuda en momentos difíciles (Ruiz López, 1992), lo que acentúa la posibilidad de obtener un rendimiento escolar por debajo del esperado.

Bronfenbrenner (1986) señala que se puede delimitar el estilo de vida, las actitudes y valores y el nivel de vida de las familias estudiando las características socioeconómicas del entorno en el que viven. Cuanto más bajas son las posibilidades económicas, mayores probabilidades hay de que los padres mantengan relaciones volubles e inestables entre sí, muestren desinterés por las tareas académicas, infravaloren las actividades culturales y escolares y, como consecuencia, no estimulen, motiven ni ayuden adecuadamente al alumno que, con frecuencia, verá disminuido su rendimiento. Por el contrario, en entornos de mayor nivel socioeconómico se observa un mayor interés de los padres, asesoramiento en las tareas, mayor colaboración con el centro y entrevistas más frecuentes con los profesores (Martínez González, 1992), lo que pone al alumno en situación de desenvolverse académicamente según lo que se espera de él. Sin embargo, no todos los autores están de acuerdo con la relación entre rendimiento académico y la posición socioeconómica; hay quien piensa que, si se controla la inteligencia, el nivel social no tiene influencia sobre las notas (Covadonga, 2001). Por tanto, la situación económica de la familia influye en una serie de factores que puede ayudar y obstaculizar en la obtención de educación.

Las dificultades económicas de los padres, el elevado número de hijos e hijas y el desempleo pueden influir en no enviar a sus hijos a la escuela y en muchos casos que el niño deje la escuela para trabajar. De los jóvenes y adultos que asisten a la escuela y colegios muchos están incorporados a la población económicamente activa, es decir, se trata de estudiantes trabajadores que van a la escuela. Sus situaciones de vida son complejas y tienen serios problemas que pueden ir desde

enfermedades hasta malos hábitos y preocupaciones que les dificultan un buen rendimiento y/o permanencia en la escuela.

Recursos culturales

El ambiente cultural que se le ofrezca al alumno en el seno de la familia parece relacionarse con el nivel de estudios que posteriormente alcance. En niveles culturales medios y altos, es frecuente que los alumnos cursen enseñanza secundaria y superior, mientras que, en un nivel cultural más bajo, lo usual es que lleguen a realizar estudios primarios, llegando en contadas ocasiones a realizar estudios universitarios. (Garcés et al, 1991).

Los padres pueden utilizar diferentes estrategias con el fin de asegurar la educación de sus hijos; además de invertir sus propias destrezas humanas, conocimientos y educación (que varían en función de nivel educativo alcanzado), pueden utilizar otras estrategias, como la inversión de capital económico, que sirve a los propósitos educativos a través de los materiales educativos (enciclopedias, libros), clases particulares, etc. (Ladrón de Guevara, 2000).

2.3 Marco legal

Los antecedentes que dan cuerpo al marco normativo internacional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultos (EPJA) provienen de iniciativas impulsadas por las Naciones Unidas desde 1949, con la convocatoria a la Primera Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA), que asume la noción de educación fundamental como derecho para la justicia social y el entendimiento entre naciones. La Tercera CONFINTEA situó entre sus recomendaciones la relación con el medio ambiente como un tema de especial significación “El estudio y comprensión del medio ambiente, tales como la erosión, la conservación de las aguas, la contaminación y las cuestiones demográficas, deben ser una preocupación importante para la Educación de Adultos” (UNESCO, 1972, p. 19).

El Programa Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), en adelante EPJA se encuentra a cargo del Ministerio de Educación, entregando un contexto jurídico – administrativo para su funcionamiento mediante el Decreto Supremo N°239 de 2004, con posterioridad a su vigencia en el año 2009 deroga el Decreto Supremo establecido el N°257 de 2009 aprobando los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación de adultos. (Biblioteca Nacional del Congreso, 2009, p. 1-2).

En Chile los planes, programas, normas de evaluación y requisitos de ingreso a la modalidad EPJA están establecidos en las siguientes normas:

- Marco Curricular: Decreto Supremo de Educación N.º 257/09
- Decretos Exentos de Educación:
 - N.º 584/07
 - N.º 999/09
 - N.º 1000/09
 - N.º 2169/07

Política pública de necesidades educativas

Para comenzar, se quiere dilucidar el concepto de política pública ya que se tiende a confundir con el concepto de programas sociales, pero existen distinciones, debido a que un programa es una intervención pública directa sobre una realidad social, que se usa, en conjunto con otros programas y otros instrumentos [...], con la finalidad de implementar una política (García y López, 2019). Por tanto, los programas son el plan de acción de la política, y se relacionan estrictamente con la población objetivo, mientras que la política nace desde una necesidad social que permite a largo plazo su transformación.

Para definir una política pública se puede revisar diversos autores con definiciones similares, haciendo énfasis en el rol del Estado y su gobierno, Por ejemplo, según Kraft et al, (2014), señalan que una política pública es un curso de acción (o inacción) que el Estado toma en respuesta a problemas sociales. Según estos autores y su definición, las políticas públicas entregan los lineamientos respecto a las decisiones y prioridades que debe seguir estado al momento de cierta determinación.

Cabe precisar que, cada una de las concepciones hacen referencia al rol que tiene el Estado en cada una de las decisiones y el abordaje que tiene con las problemáticas, por tanto, las políticas de necesidades educativas desarrolladas en Chile enfrentan el desafío de incluir estudiantes con necesidades educativas especiales, acentuándose con los estudiantes con necesidades permanentes, ya que a la fecha se encuentran al margen del sistema educativo regular.

Entonces, para lograr esa inclusión se necesita una reforma en torno a la evaluación de resultados de aprendizaje con respecto del currículum, porque restringe la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes.

En el mismo sentido, García y López (2019) explican que, “promover la inclusión en las escuelas, debe comenzar desde reestructurar los criterios de evaluación cuantificables” (p.2).

En definitiva, el currículum es el objeto de debate en la relación entre una propuesta para todos los estudiantes independiente de sus condiciones personales o

contextuales, o programas curriculares diferenciados e individualizados en función de las características de los estudiantes (García y López, 2019, p 2). En la historia de la educación especial en Chile se ha enfatizado el trabajo de las escuelas especiales con currículos establecidos a partir de los déficits de los estudiantes, hecho que impidió en gran medida la movilidad entre escuelas especiales y regulares. Con el Decreto N°83 entra en escena la implementación de los procesos de diversificación curricular de acuerdo con el currículum nacional, que dinamizan en gran medida el trabajo docente desarrollado mediante el PIE (MINEDUC, 2015).

3 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

3.1 Metodología y fases asociadas al proceso de diagnóstico participativo con el grupo prioritario

Enfoque cualitativo

De acuerdo con el objeto de estudio, la investigación posee una orientación cualitativa, la cual busca comprender e interpretar la realidad a partir de la subjetividad de sus involucrados.

El empleo de técnicas y análisis de corte cualitativo propicia la presencia de una retroalimentación entre “lo observado en la práctica y lo planteado teóricamente” (Castañeda et al, 2007).

El método cualitativo se caracteriza por contar con cuatro fases:

- **Comprensión:** Centrado en la búsqueda y en el aprendizaje, sobre todo aquello relacionado con el objeto de estudio.
- **Sintetizar:** Donde la convergencia de diversos relatos, experiencias o casos se convierte fundamental para describir un modelo compuesto por conductas o respuestas.
- **Teorización:** caracterizada por el desarrollo de teoría desde la comprensión y síntesis de los datos obtenidos.

- Recontextualización: donde se desarrolla la teoría emergente obtenida del proceso y se busca que sea aplicable a otros contextos, permitiendo el avance de la disciplina.

Cabe señalar que, a través del empleo de este enfoque, se pretende dar énfasis al contenido de la información proporcionada por los sujetos informantes a partir de su experiencia y subjetividad, logrando contribuir así a la generación de nuevos conocimientos respecto a la problemática deserción educativa.

3.1.1 Entrevistas semiestructuradas

Esta técnica de entrevista se caracteriza por la utilización de una pauta de preguntas o contenidos que guían la conversación. En este sentido, tiene la ventaja de tener una estructura flexible que permite rescatar las particularidades y aproximación de los actores principales, rescatando elementos comunes (Hernández et al., 2010).

Esta técnica se caracteriza por ser un proceso dinámico de comunicación interpersonal, donde dos o más personas conversan para tratar un asunto. No es sólo una mera conversación, pues cuenta con un objeto definido y por ende, la convierte en una entrevista de tipo profesional.

De acuerdo con los atributos que posee la entrevista semiestructurada, se estima pertinente el empleo de esta como medio de recolección de información. Esto se sustenta en el hecho de que se busca conocer la opinión de los integrantes de la comunidad educativa C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota, respecto a los factores que determinan en la deserción educativa.

El entrevistado debe remitirse a la información solicitada, sin embargo, las preguntas son de tipo abierto; por lo cual se permite la realización de matices en sus respuestas que doten a las mismas de un valor añadido en torno a la información que entreguen.

En el transcurso de la técnica se van relacionando temas y construyendo un conocimiento general y comprensivo de la realidad del entrevistado, para poder relacionar los temas y así establecer conexiones.

3.1.2 Tipo de muestra

Para dar representatividad al presente estudio la muestra utilizada es la no probabilística, se investigará a los actores claves de la comunidad educativa que desarrollaron sus funciones en la jornada vespertina, presentando una trayectoria durante el año 2022.

Un muestreo no probabilístico es definido como la selección de elementos que se basa parcialmente en el criterio del investigador, incluyendo muestras por conveniencia, por juicios, y por cuotas; las primeras se seleccionan de acuerdo con la conveniencia del investigador, las segundas por la opinión de este, y por cuotas se emplean con base en la distribución de la población definida a través de las características de control (Kinnear et al, 1993).

Para la realización del estudio se realizó una reunión general, donde el director del establecimiento explicando a la comunidad educativa el objetivo general de la intervención, de un universo de 30 estudiantes del 2° nivel medio noche, se determinó una muestra de 05 estudiantes, del universo total de 12 profesionales que desarrollan sus funciones en la jornada vespertina se determinó una muestra de 03 profesionales y de un total de 05 integrantes del equipo de gestión se determinó una muestra de 02 profesionales.

La totalidad de las entrevistas fueron aplicadas de manera individual, a los/as estudiantes del 2° nivel medio noche (05 estudiantes), a los integrantes del equipo de gestión de la jornada vespertina (total 02 entrevistados), docentes de aula regular de la jornada vespertina (total 03 entrevistados).

Para este estudio se utilizará el muestreo por conveniencia debido a la factibilidad de disponibilidad de tiempo recurriendo a la opinión de expertos desde su quehacer profesional, específicamente a los profesionales del programa de integración escolar, equipo de gestión y docente, los cuales se vinculan directamente en la jornada vespertina del establecimiento, en donde cada uno de los actores claves para la selección presentan características o similitudes de selección.

3.1.3 Criterios de inclusión de la muestra

Los criterios de inclusión aplicados para seleccionar la muestra de investigación son:

- Estudiantes del 2º nivel medio noche del año 2022, perteneciente al 40% en el registro social de hogares.
- Docentes que desarrollen sus funciones en el 2º nivel medio noche, durante el año 2022.
- Integrantes del equipo de gestión que desarrollen sus funciones en el 2º nivel medio noche durante el año 2022.

Las preguntas identificadas para la implementación de la entrevista semiestructurada serán las siguientes:

Pauta entrevista semiestructurada equipo de gestión del establecimiento:

- 1.- Usted cómo integrante del equipo de gestión del establecimiento ¿Qué opinión tiene sobre la deserción educativa?
- 2.- ¿Qué acciones implementa el establecimiento en la jornada vespertina para abordar la deserción educativa?
- 3.- ¿El establecimiento presenta un plan anual de retención educativa?
- 4.- ¿El proyecto educativo del establecimiento promueve el abordaje de acciones de retención educativa con los/las docentes de manera transversal?

Pauta entrevista semiestructurada docentes del establecimiento:

- 1- ¿Cuál es su opinión sobre la deserción educativa?
- 2- ¿Usted sabe qué rol cumple la dirección del establecimiento en la deserción educativa? ¿Como la definiría?
- 3- Según su opinión ¿Identifica acciones preventivas del establecimiento para abordar la deserción educativa?
- 4- De acuerdo con su criterio: ¿Qué problemática podría surgir, si no existiera la educación de jóvenes y adultos?

Pauta entrevista semiestructurada estudiantes del 2° nivel medio vespertino:

- 1- ¿Qué dificultades presentaron durante su proceso educativo?
- 2- ¿Cuáles fueron las causas que determinaron su abandono educativo?
- 3- ¿Cuáles son sus motivaciones para completar su proceso educativo?
- 4- Según su opinión ¿Cómo definiría la educación de jóvenes y adultos?

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron utilizando una pauta con preguntas abiertas, que abordan aspectos psicosociales, aspectos institucionales y relaciones entre los actores involucrados.

El entrevistado debe remitirse a la información solicitada, sin embargo, las preguntas son de tipo abierto, por lo cual se permite la realización de matices en sus respuestas que doten a las mismas de un valor añadido en torno a la información que entreguen.

En el transcurso de la técnica se van relacionando temas y construyendo un conocimiento general y comprensivo de la realidad del entrevistado, para poder relacionar los temas y así establecer conexiones.

Para la realización del estudio se realizó una reunión descriptiva con el director del establecimiento, explicando cada uno de los pasos de la intervención. Se continua

con entrevistas individuales a los estudiantes de la jornada vespertina y a los profesionales del establecimiento.

Para este estudio se utilizará el muestreo por conveniencia debido a la factibilidad de disponibilidad de tiempo recurriendo a la opinión de los entrevistados.

3.2 Metodología y fases asociadas a la validación de la propuesta de solución con el grupo prioritario y actores de instituciones relevantes del territorio

3.2.1 Criterio de confiabilidad

Para efectos de la confiabilidad de los datos recabados, se trabajó con la estrategia de triangulación, se “refiere al uso de varios métodos; de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno” (Restrepo y Benavides, 2005, p. 1).

A partir de lo mencionado anteriormente, se analizó la información recopilada a través de entrevista semiestructurada aplicada a tres estamentos de la comunidad educativa.

Por tanto, la recolección de información se enfocó en tres universos: equipo directivo, docentes y estudiantes del 2º nivel medio noche del C.E.P.J A EPT. De tal forma que, para los análisis y los resultados se trabajó con los discursos de cada uno de los entrevistados a modo de fiabilidad y confiabilidad, utilizando la herramienta de análisis cualitativo Atlas Ti.

3.2.2 Aspectos éticos de la investigación

Entre los aspectos éticos de la investigación se puede mencionar la incorporación del formulario de consentimiento informado a cada uno de los entrevistados y la voluntariedad de participación. Por lo mismo, es de suma importancia tener en conocimiento los fines investigativos de la entrevista, de manera confidencial, sin juicio de valor en el manejo de la información.

Diagnóstico.

1. Revisión de antecedentes y registros de asistencia con inspector general y profesores jefe del 2º nivel medio vespertino.
2. Levantamiento de información mediante encuesta descriptiva sobre la problemática de la deserción escolar.
3. Revisión ficha de matrícula y proceso educativo del primer semestre del año 2022.

Diseño Plan de acción:

1. Determinar equipo de retención escolar con los actores claves de cada uno de los estamentos del establecimiento de forma transversal, equipo programa de integración escolar, Convivencia escolar, inspector general, unidad técnica pedagógica y docentes.
2. Entrevistas a estudiantes, padres y apoderados o tutores de distintos cursos y a docentes del colegio.
3. Observación de aula de clase del comportamiento de los estudiantes.
4. Realización de encuestas de seguimiento a los estudiantes que se retiran del establecimiento.

Elaboración de los instrumentos:

1. Pauta de entrevistas semiestructurada.
2. Pauta de observación no participante.

4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

A continuación, se presenta la operacionalización de las variables correspondiente a cada objetivo específico del presente estudio.

4.1 Operacionalización:

Objetivo general	Objetivo específico	Tópico de análisis	Sub-dimensiones	
Generar una propuesta metodológica con acciones preventivas abordando la deserción escolar en el 2º nivel medio de la jornada vespertina del C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota.	Conocer las acciones que desarrolla el equipo de gestión del establecimiento educacional C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota.	Percepción de la deserción escolar.	Proyecto educativo.	
			Plan de mejoramiento educativo.	
	Identificar las percepciones de los docentes sobre la deserción educativa, desde el abordaje del establecimiento educacional.	Situación institucional.	Estrategias de apoyo a los estudiantes.	
			Organización institucional.	
	Determinar los factores psicosociales que inciden en la deserción educativa desde la perspectiva de los estudiantes de la jornada vespertina del C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota.		Trayectoria educativa.	Abandono escolar.
				Redes de apoyo.

4.1.1 Percepciones de la deserción escolar

En relación con el primer tópico percepciones, se abordarán los conceptos de Proyecto educativo y Plan de mejoramiento educativo, los cuales corresponden al objetivo específico número uno “Conocer las acciones que desarrolla el equipo de gestión del establecimiento educacional C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota”.

Para efectos de esta investigación se analizará el concepto de la percepción de deserción escolar que tienen los integrantes del equipo de gestión del cual se desprenden las subdimensiones proyecto educativo y plan de mejoramiento educativo, a fin de identificar las acciones de retención que influyen en el proceso educativo de los jóvenes y adultos del 2º nivel medio noche en el año 2022, desde la perspectiva de los entrevistados.

4.1.2 Sub-dimensión Proyecto Educativo

En esta Sub-dimensión se espera identificar el proyecto educativo ejecutado por el establecimiento educacional, por medio de las acciones ejecutadas por el equipo de gestión.

E1: “Apoyo a los estudiantes, mejora atención, retención entre otros, siendo parte del proyecto educativo (...)”.

E2: “Implantar un modelo inclusivo que desde ahí nace el sello institucional “educación para todos” y que con este programa se insertan profesionales idóneos (...)”.

E3: “Profesional o docente del PIE tiene las herramientas necesarias para identificar, evaluar, diagnosticar y realizar un seguimiento o plan de intervención (...)”.

Según el relato de los entrevistados, señalan que al mencionar sobre el apoyo a los estudiantes está haciendo referencia al sello institucional de establecimiento

desarrollando responsabilidad en los estudiantes, tal como menciona el proyecto educativo, el cual refiere a la educación inclusiva para todos y todas, en donde brinda oportunidades a jóvenes y adultos que quieren sacar sus estudios en menos tiempo que el sistema tradicional, teniendo como base el respeto y la tolerancia, entregando apoyo y constante interés por parte de los profesionales.

Tal como hace referencia el entrevistado número tres desde la incorporación del programa de integración escolar, se generan instancias de desarrollo inclusivo, aportando recursos de profesionales que aportan a la retención escolar por medio del equipo PIE a través de los principios y enfoques educativos, esto hace referencia al sello institucional.

4.1.3 Plan de Mejoramiento Educativo

En esta subdimensión se espera identificar los lineamientos del establecimiento mediante el Plan de Mejoramiento Educativo, por medio de las percepciones de los integrantes del equipo de gestión.

E1: “Fomentando el respeto y responsabilidad en cada una de las intervenciones por medio de los lineamientos institucionales, generando sentido de pertenecía. (...)”.

E2: “Entre los lineamientos siento que se promueve la colaboración y no la competencia de los profesionales y los estudiantes (...)”.

E3: “Es un facilitador para el aprendizaje para la totalidad del curso y no sólo para aquellos estudiantes que requieran apoyo psicosocial (...)”.

Según el relato de los entrevistados, los lineamientos del establecimiento se basan en la colaboración y trabajo mutuo de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en donde cada uno de los conceptos se encuentran entrelazados con los objetivos institucionales de promover y mejorar el proceso

educativo de los estudiantes con el propósito de una adecuada inserción educativa.

En base a lo mencionado por cada uno de los entrevistados, es la institución quien genera los lineamientos de “educación para todos”, se evidencia una potente articulación al interior de cada subsector, implementando prácticas para la preparación de la enseñanza y estrategias de aprendizaje, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, generando un modelo de trabajo aplicable a cada uno de los estudiantes y grupo curso.

4.1.4 Situación institucional respecto a la deserción escolar

En relación con el segundo tópico de la situación institucional de la deserción escolar, se abordarán las estrategias de apoyo a los estudiantes y didáctica en el aula, los cuales corresponden al objetivo específico número dos “Identificar las percepciones de los docentes sobre la deserción educativa, desde el abordaje del establecimiento educacional”, a fin de identificar las prácticas de retención educativa que influyen en el proceso educativo de los jóvenes y adultos de la jornada vespertina en el año 2022, desde la perspectiva de los docentes entrevistados.

4.1.5 Sub-dimensión Estrategias de apoyo a los estudiantes

En esta subdimensión se espera identificar las estrategias de apoyo a los estudiantes, por medio de las acciones educativas percibidas por los docentes del establecimiento.

E4: “Beneficios y estrategias adecuando los instrumentos generados por los docentes para trabajar con los estudiantes, además de proponer ideas y técnicas (...)”.

E5: “Entrega apoyo tanto psicopedagógico, psicológico y social, ya que con los mismos recursos se puede implementar la contratación de psicólogo y asistente social (...)”.

E6: “No tendría que recibir el beneficio del trabajo colaborativo, pero el equipo trabaja de manera transversal y me apoya en las adecuaciones (...)”.

Según el relato de los entrevistados, la incorporación del programa PIE al proceso educativo de jóvenes y adultos, es considerado una estrategia educativa, entregando beneficios en la contratación de profesionales (Educador diferencial, psicopedagogo, psicólogo y asistente social) incorporando nuevas ideas y técnicas psicopedagógicas, se puede contrastar en el discurso emitido por los docentes, que la entrega de beneficios intangible de apoyo, asesoría, acompañamiento psicológico y social, se entrega a cada uno de los estudiantes del establecimiento, independiente si son incorporados al programa o su diagnóstico de necesidades educativas transitorias o permanente, es decir a través del programa de integración se incorporan profesionales que atienden a todos los estudiantes sin importar si presentan un diagnóstico.

4.1.6 Subdimensión organización institucional

En esta subdimensión se espera identificar la organización institucional, por medio de las acciones educativas percibidas por los docentes del establecimiento.

E4: “La organización recae en los integrantes del equipo de gestión y cada uno de los coordinadores de las áreas, respecto a la retención desconozco si existe un departamento específico (...)”.

E5: “La retención educativa debe estar organizada mediante profesionales del área social, sin embargo, los profesionales tienen múltiples roles y funciones en el establecimiento (...)”.

E6: “Un rol central en el proceso del liderazgo escolar, llevando a cabo el proyecto educativo y Generando las condiciones adecuadas para este proceso. Lo definiría como el administrador de los recursos económicos. (...)”.

Según el relato de los entrevistados, la organización del establecimiento se caracteriza por una delegación de funciones en base a un liderazgo poco centralizado, en donde los diferentes actores de la comunidad educativa deben participar activamente según su área de especialización y problemática, determinando los roles, funciones y responsabilidades que cumple cada uno para la adecuada gestión del establecimiento.

Cada uno de los entrevistados hace referencia que la organización está relacionado con la administración de recursos que tiene el equipo de gestión, en donde los profesionales son los que permiten vincularse con los estudiantes realizando un intercambio social de conocimientos intangibles los cuales componen la malla de relaciones interpersonales, conformando un modelo de comportamiento y sentido de pertenencia institucional.

4.1.7 Subdimensión trayectoria educativa

En relación con el tercer tópico de la trayectoria educativa de los estudiantes del 2° nivel medio noche, se abordarán el abandono escolar y redes de apoyo de los estudiantes, los cuales corresponden al objetivo específico número tres “Determinar los factores psicosociales que inciden en la deserción educativa desde la perspectiva de los estudiantes de la jornada vespertina del C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota”, a fin de identificar los factores psicosociales que influyen en el proceso educativo de los jóvenes y adultos de la jornada vespertina en el año 2022, desde la perspectiva de los entrevistados.

4.1.8 Sub-dimensión abandono escolar

En esta subdimensión se espera identificar las barreras educativas que conllevaron al abandono escolar de cada uno de los estudiantes.

E7: “cuando era chico, era mas inquieto, siempre me mandaban a inspectoría”.

E8: “Durante el colegio repetí muchas veces, y al final no seguí estudiando porque me daba vergüenza, que mis compañeros eran mucho más pequeños”.

E9: “Fui padre adolescente y tuve que trabajar porque mis padres no me apoyaron económicamente”.

E10: “En mi casa tenía que colaborar y comencé a trabajar en el verano, al llegar a marzo, mi familia contaba con el dinero y no continúa estudiando”.

Una de las causas del abandono es la necesidad de trabajar desde joven, lo que en muchas conlleva a la deserción escolar, ya que al tener responsabilidades muchos jóvenes dejan de estudiar para poder generar estabilidad económica en sus hogares y dejan en segundo plano culminar sus estudios, con el fin de adquirir mejores ofertas laborales.

La segunda causa es la inseguridad excesiva, que padecen estos jóvenes del segundo nivel medio noche (3º y 4º año medio), debido a no tener claridad de sus intereses, habilidades y capacidades, lo que provoca malas decisiones en momentos importantes y decisivos en sus vidas. Finalmente, los conflictos familiares, empeoran el escenario de estos estudiantes, ya que muchos de ellos deben lidiar con problemas de mayor magnitud como, por ejemplo; Abandono por parte de sus padres, padres o familiares privados de libertad, padres o familiares con consumo problemático de alcohol y drogas, entre otras cosas.

4.1.9 Sub-dimensión redes de apoyo

En esta subdimensión se espera identificar las redes de apoyo que identifican los estudiantes del 2º nivel medio noche del C.E.P.J.A Educación Para Todos.

E7: “En mi casa fui criada por mis tíos, siempre faltó mayor consejo o preguntas ¿hijo o hija, le pasa algo en el colegio, cuénteme?, aunque nunca faltó para comer (...)”.

E8: “Mi mamá me subía a la micro a puros garabatos, entonces ¿cómo un niño va a ir a estudiar y aprender con esa carga emocional?, hay que verla de fondo de familia, entonces, yo creo que lo más importante es la responsabilidad y tener conciencia de que ese niño depende de ti, cachay, plenamente, y que va a ser el reflejo de lo que tú eres en todos lados”.

E9: “En el pasaje que vivía cuando chico, casi nadie estudiaba incluso mi mamá solo llegó hasta 8º básico, porque se dedicó a trabajar”.

E10: “Cuando alguien se preocupa de ti, es mucho más fácil seguir estudiando, en mi caso siempre mi abuela se dedicó a enseñarme, a pesar de vivir en otra casa”.

Según el relato de los entrevistados, la falta de redes de apoyo durante su crianza repercutió en su proceso educativo, generando oportunidades desfavorables para su desarrollo personal, en cierto grado, las familias disfuncionales con dinámicas de interacción inadecuadas de buen trato y apego seguro tiene estrecha relación con el abandono educativo.

Barudy sugiere que el personal docente de un colegio puede constituir un modelo adulto de buen trato. “Mediante relaciones afectivas de apoyo y respeto puede brindar experiencias que a menudo faltan en el hogar familiar (...). Estas personas, sin pretender ser sustitutos parentales, por su cariño y coherencia educativa, lograron despertar en los niños la confianza incondicional en sus capacidades, así como valorar sus esfuerzos y sus dificultades” (Barudy, 2005, p 47).

5. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Haciendo alusión de lo anteriormente expuesto, es de relevancia expresar que las aproximaciones a la temática dependerán en gran instancia del interés del sostenedor del establecimiento, permitiendo de esta manera detectar necesidades, asesoramiento mutuo, prevención, y tratamiento para los problemas que presente la comunidad educativa.

5.1 Propuesta de solución:

Prácticas Pedagógicas	Actividades
Creación de la unidad de apoyo pedagógico a estudiantes	Apoyo y acompañamiento pedagógico personalizado
	Coordinación con equipo de aula
	Tutorías pedagógicas

Prácticas psicosociales	Actividades
Creación de la unidad de apoyo psicosocioemocional para estudiantes	Acompañamiento individual en temáticas de contención y apoyo socioemocional de los y las estudiantes
	Ejecución del plan socioemocional para estudiantes y funcionarios del establecimiento educativo
Creación del Centro de Atención	Apoyo a padres, madre y cuidadores/as principales en el cuidado de sus hijos en edades preescolares para la adherencia al proceso educativo durante su jornada de clases.
Creación de la Unidad de Convivencia y Cultura Escolar	Monitoreo y acompañamiento en resolución de conflictos dentro de la comunidad escolar
	Profesionalización interna en temáticas de convivencia y cultura escolar

	Acompañamiento y orientación a equipo profesional respecto a temáticas de convivencia y cultura escolar
Creación equipo de retención educativa	Vinculación de los estudiantes con las redes de beneficios y apoyos sociales comunitarios.

5.2 Factores cualitativos internos

Factor cualitativo interno	Comentarios
Equipamiento e infraestructura escolar	La infraestructura y equipamiento de nuestro establecimiento educacional es un eje fundamental en la posibilidad de retención e inclusión de estudiantes que necesiten diversos accesos al inmueble con el objetivo de poder asegurar acceso a la educación; en conjunto con lo anterior, el equipamiento dentro de los espacios educativos es trascendental en el compromiso que posee nuestro proyecto educativo de poder ofrecerle a todos nuestros y nuestras estudiantes el servicio educacional sin relevar el contexto social o sanitario que se esté viviendo, promoviendo, con esto, la adherencia al proyecto y la trayectoria escolar.
Estilos de prácticas docentes	Las prácticas docentes y los estilos pedagógicos de nuestro equipo profesional brindan la posibilidad de erigir un modelo educativo en donde se atiendan las subjetividades y la diversidad a nivel pedagógico y psicosocial, comprendiendo, con esto, las necesidades y requerimientos de cada miembro de nuestra comunidad, intentando asegurar un espacio escolar que sea inclusivo, bien-tratante y seguro para potenciar el desarrollo de cada estudiante.

Clima y ambiente escolar	La percepción subjetiva del clima y ambiente escolar que posean nuestros y nuestras estudiantes nos ofrece indicios de las mejoras continuas que debemos ofrecerles para asegurarles un espacio donde se sientan cómodos y comprometidos, generando sentido de identidad con el proyecto y la comunidad a la que representan.
--------------------------	---

5.3 Factores cualitativos externos

Factor cualitativo externo	Comentarios
Situación Laboral	La situación laboral de los estudiantes jóvenes y adultos que cumplen diversos roles en sus espacios socio-comunitarios y/o familiares es un factor determinante en la decisión de poder re-escolarizarse o, en su defecto, abandonar el proceso escolar, de manera paulatina o repentina, debido a las necesidades socioeconómicas de su contexto. La realidad antes expuesta se ha visto potenciada fuertemente por la crisis sanitaria, en donde tanto adolescentes como adultos jóvenes han diversificado sus labores y que, al reincorporarse a la presencialidad escolar, deben realizar un proceso reflexivo de prioridades y proyecto personal en función de las condiciones actuales y los objetivos a lograr.
Situación de Salud	La sensación de salud ya sea estar sano o enfermo, es un eje principal en la condición de bienestar general de una persona y a través de la cual se toman ciertas

	<p>decisiones para el cumplimiento y priorización de objetivos personales o familiares.</p> <p>Por lo mismo, cuando la sensación de salud, ya sea física, social o psicológica, se encuentra tensada por factores estresante, se vuelve necesario contar con redes de apoyo que ofrezcan orientación, acompañamiento y comprensión de la realidad actual para poder reorganizar las funciones y necesidades personales. En este aspecto, el establecimiento educativo, puede ser un recurso protector a través del vínculo con diversas redes que puedan asegurar el bienestar de nuestros estudiantes y la mantención en el sistema escolar.</p>
Composición Familiar	<p>El cambio en la composición familiar puede ser un factor que incide en las necesidades de carácter económico del núcleo en cuestión; además, podría provocar modificaciones en las dinámicas relacionales entre los miembros del grupo familiar, conllevando modificación en las prioridades y toma de decisiones, en donde el proceso de estudio puede ser puesto en pausa. La comunidad educativa, puede entregarles a los miembros de su comunidad acompañamientos y estrategias que fortalezcan el proceso de adaptación al cambio sin necesidad de abandonar el proceso escolar en curso.</p>

Las líneas de acción que podrían llevarse a cabo durante el proyecto se hacen evidente que no todas las acciones para abordar la deserción educativa son factibles. Respecto a la idea de ampliar las redes de apoyo de los estudiantes de la jornada vespertina se ha descartado para ser intervenida, debido a los objetivos de

la educación de jóvenes y adultos, en donde el derecho a la educación es como todos los derechos humanos, es universal y se aplica de todas las personas, independientemente de su edad. Tanto los estudiantes, docentes y equipo de gestión, reconocen en el establecimiento educacional acciones enfocadas a la retención escolar. En cuanto a la madurez social de los futuros estudiantes se intervendría a través del desarrollo de habilidades laborales y reconocimiento de la importancia y valor del trabajo; ya que son factores que siguen una misma línea, y por ende pueden ser resueltos en una misma actividad. El nivel educacional es fundamental en la intervención, debido a la oportunidad de poder completar la educación en un breve periodo de tiempo, obteniendo resultados oportunos según la necesidad individual.

Para la realización de la intervención con los estudiantes se debe plantear a nivel institucional un proyecto de vida en los estudiantes de los segundos niveles medios, logrando aclarar dudas e ir desarrollando un futuro personal, laboral y educativo

6. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Para abordar la deserción educativa se debe abordar el concepto de proyecto de vida, a todo lo que tiene relación con las necesidades individuales de cada una de las personas, con lo que se es y lo que se quiere ser, pero lo más importante es todo aquello que se desea realizar para el futuro, lo que incluye muchos factores como los esfuerzos, disposición, compromiso y la constancia para su construcción y logro.

El proyecto de vida es diferente para cada persona, ya que se relaciona directamente con la historia de vida de cada ser humano, las ilusiones, deseos o expectativas propias para el futuro.

6.1 Grupo Prioritario mostrar datos sociales que respalden focalización:

Estudiante del 2° nivel medio de la jornada vespertina de educación de personas jóvenes y adultas de la comuna de Quillota entre los 20 y 30 años., perteneciente al 40% del registro social de hogares.

Principales actores involucrados:

Establecimiento educacional C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota, Red EPJA Rio Aconcagua.

Solución para validar con los actores y grupo prioritario:

Estudiantes de la jornada vespertina del C.E.P.J.A E.P. T, Equipo de gestión, docentes, tutores, equipo PIE, equipo psicosocial, convivencia, Unidad Técnica pedagógica.

6.2 Carácter innovador de la solución

El establecimiento no cuenta con un plan estratégico específico para abordar la deserción educativa de los estudiantes, el cual se encuentra descrito de manera general en el proyecto educativo. La innovación es lograr visualizar las problemáticas asociadas a la deserción que tiene la educación de jóvenes y adultos, desde los planes reguladores y financiamiento asociado.

6.2.1 Relevancia disciplinar

El trabajo social es una profesión que responde a emergencias, situaciones complejas, problemas sociales, abarcando a toda persona sin distinción alguna. Para el trabajo social cada ser humano es único y debería de tener las mismas oportunidades para desarrollar una vida de calidad y bienestar el cual a la vez impacta positivamente al bien común.

La intervención en trabajo social se destaca por tener procesos psicosociales centrados fundamentalmente en la persona y su círculo más cercano, además de participar en temáticas como política, asesoramientos, planificaciones y proyectos enfocados al desarrollo social.

La intervención está compuesta por un ciclo de etapas que se van desarrollando en su momento oportuno, se comienza por un diagnóstico, para identificar una problemática que a través de la aplicación de instrumentos de recolección de información se pueden recoger datos relevantes para declarar que lo que se investiga es un problema el cual se debe intervenir, luego de eso sigue la etapa de planificación en donde se determinan los pasos a seguir que tendrá la intervención,

es decir, determinar objetivos y metas en beneficio de la persona, grupo o comunidad, enfocados en dar solución, derivar a redes que sean necesarias y/o entregar herramientas que ayuden a la mejora de dicha problemática. El siguiente paso es la ejecución de todo lo que se planifico anteriormente, en donde se llevan a cabo las actividades programadas que dan cumplimiento a los objetivos formulados. Posteriormente se realiza la evaluación, etapa en la que se revisan todos los registros recolectados durante la ejecución de la intervención, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos, si los resultados fueron exitosos o si la planificación ejecutada fue la más efectiva frente al problema. finalmente se debería de hacer una sistematización de todo el procedimiento, de hecho, es una etapa que muchos trabajadores sociales en la actualidad no utilizan en sus intervenciones, y es super efectiva para ir descubriendo nuevos antecedentes relevantes durante todo el proceso de intervención.

Principalmente en los establecimientos educacionales desde el trabajo social, se debe intervenir en problemáticas que involucren al estudiante, familia, tutores y comunidad escolar, con el fin de comprender los diferentes estilos de vida que tiene cada estudiante, detectar múltiples factores protectores o de riesgos según indique el problema a abordar, para así actuar a tiempo según cada caso, destacando que en el área de la educación el trabajador social a través de sus roles tiene la tarea de trabajar las relaciones interpersonales entre pares favoreciendo la convivencia escolar, ya sea entre compañeros o entre profesor y estudiante, todo esto visto desde una mirada global.

Sin embargo en este caso, donde el plan de intervención está enfocado en la proyección educativa de los estudiantes, la tarea del trabajador social está enfocada en implementar estrategias basadas al descubrimiento de talentos, habilidades, capacidades o intereses personales que ayuden a la conformación de un proyecto de vida, abordando algunos conceptos importantes en la vida de cualquier persona, como lo son; el autoconocimiento, la comprensión, el autorrespeto, el autoestima y la autoevaluación personal.

Las estrategias para utilizar desde el trabajo social para llevar a cabo la intervención son:

- Estrategias socioeducativas: Están enfocadas a comprender la proyección de vida como un paso a seguir durante el desarrollo psicosocial de cada persona.
- Estrategias informativas: orientadas a la adopción de conocimientos, que permitan promover la permanencia de los estudiantes.

Por tanto, desde la mirada del trabajo social es importante intervenir esta problemática referida a la deserción educativa de los estudiantes del segundo nivel medio noche del C.E.P.J.A Educación Para Todos, puesto que es fundamental en la vida de cualquier persona para planificar su vida futura laboral y educativa, porque como primera instancia le da sentido a su existencia, le permite tener metas, deseos, intereses, motivos o razones para seguir viviendo y lo más importante, si la persona llega a cumplir ese proyecto de vida planificado, se multiplican las opciones y oportunidades de tener una vida de calidad tanto para el mismo como para los seres que lo rodean y dependan de él o ella.

Además, desde una mirada social, el que los jóvenes y adultos tengan buenas proyecciones de vida, de cierta forma favorece a toda la sociedad.

6.2.2 Viabilidad

Cuando se habla de viabilidad en un proyecto o intervención, se refiere a la probabilidad que existe de que aquello que se planifico, se lleve a cabo de manera exitosa y/o concretarlo efectivamente.

El C.E.P.J.A Educación Para Todos, cuenta con un sello educativo, el cual refiere a la educación inclusiva para todos y todas, en donde brinda oportunidades a jóvenes y adultos que quieren sacar sus estudios en menos tiempo que el sistema tradicional, teniendo como base el respeto y la tolerancia, entregando apoyo y constante interés por parte de los profesores y departamento psicosocial. Desde esa mirada inclusiva se pueden implementar proyectos o intervenciones en

beneficio a todo el establecimiento, tanto para los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Por otra parte, se consideran los distintos estilos de vida, valores, creencia y costumbres que traen consigo cada estudiante desde su núcleo social más cercano, comprendiendo e integrando a cada uno de ellos a participar de esta intervención que de una u otra manera beneficiara el ambiente escolar en su totalidad como establecimiento, esta intervención está dirigida a evaluar la posibilidad de existo y de aceptabilidad por parte de todos los estudiantes. Es por todo lo anteriormente dicho, que este plan de intervención cuenta con factibilidad sociocultural.

Por tanto, si con anterioridad se afirmó que el plan de intervención es factible, es decir, que es posible de realizar, quiere decir que tiene las condiciones para ser viable, porque es posible conseguir el éxito al ejecutar la intervención, que sea sostenible en el tiempo para lograr mejoras permanentes en la calidad de vida de los estudiantes y que se dé cumplimiento a los objetivos establecidos para el abordaje de esta situación, en este caso se abordara la ausencia de proyecto que aborde directamente la deserción educativa estudiantes, con el fin de generar cambios positivos en los estudiantes, considerando el descubrimiento de talentos, habilidades o intereses que cada uno tenga oculto.

Por ultimo podría ser posible replicar esta intervención en escenarios similares, esto quiere decir que si se presenta esta intervención en otros establecimientos de educación de jóvenes y adultos que padezcan la misma situación problema o que tengan interés en aportar a la proyección, continuidad educativa y proyecto de vida de sus estudiantes desde un contexto educativo partiendo desde la enseñanza básica y media, donde los estudiantes puedan recibir este plan de apoyo durante todo su proceso educativo, se podría entonces llevar a cabo la intervención de la misma manera sin modificación alguna.

7. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Los resultados analizados en la presente investigación tienen la finalidad de responder a la pregunta de investigación planteada, ¿Qué significados atribuyen el equipo de gestión, los docentes y los estudiantes a las acciones para prevenir la deserción educativa desarrolladas por la comunidad en el C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota? Los profesionales que desarrollan sus funciones en el establecimiento educacional han observado un cambio positivo con la incorporación del programa de integración escolar propiciando recursos económicos y estrategias de enseñanzas inclusivas. Además, los docentes señalan que buscan distintas formas de enseñar, si el alumno tiene dudas ellos se acercan y explican muchas veces y de variadas formas, tratando de apoyar a todos los estudiantes en la clase, acompañados por los profesionales del programa de integración escolar, desarrollar monitoreo e indicar cuál es su procedimiento, logrando un trabajo colaborativo de los profesionales.

Sin embargo, para fortalecer la acción social que tienen los estudiantes según Habermas la racionalidad es :“cualquier acción social que pueda ser sometida al enjuiciamiento” (Mora.párr 3 -19) , es decir que las personas naturalmente necesitan la validez y participación al momento de tomar decisiones y los alumnos para sentir una pertenecía al establecimiento, es necesario la acción comunicativa, la que permite por medio del lenguaje compartir distintos puntos de vista , para llegar a un entendimiento en común, a través de negociaciones y no algo impuesto.

En consecuencia, se visualiza en cada una de las entrevistas que son los propios estudiantes, los protagonistas de su proceso educacional, responsabilizándose personalmente por el logro de los objetivos planteados en el currículo y por la integración social a una comunidad educativa que los acoge sin hacer ningún tipo de discriminación desde el momento de la matricula.

El proyecto educativo institucional incorpora una visión holística de la problemática de integración de los estudiantes en la educación de jóvenes y adultos, en donde el rol más presente en la intervención de los profesionales es de educador social informal, entregando a los estudiantes herramientas necesarias, por medio del

acompañamiento psicopedagógico y social, potenciando la autodeterminación y participación en pro de mejoramiento educativo.

Los profesionales identifican acciones bien planteadas desde la gestión institucional, las cuales son coherentes con los lineamientos que se pretenden abordar, debido a que brindan oportunidades a todos los jóvenes y adultos que quieran iniciar o continuar sus estudios en menos tiempo que el sistema tradicional, basados en el respeto y la tolerancia para generar el trabajo educativo, entregando apoyo y constante interés por parte de los docentes y dupla psicosocial a los estudiantes, con el fin de desarrollar estudiantes responsables, que conozcan sus derechos y deberes ciudadanos.

Con la incorporación del programa de integración es la propia institución quien genera instancias de mejoramiento con la presencia e incorporación de profesional especialistas en necesidades educativas, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Es el director el responsable de promover la participación y compromiso de cada uno de los actores de la comunidad educativa, facilitando la construcción del proyecto educativo cuyo componente principal sea la integración escolar. Se logra visualizar una organización institucional que permite una efectiva delegación de funciones, a través de la cual los diferentes actores de la comunidad educativa participan activamente en la toma de decisiones, determinando roles, funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales, a través de organizaciones como Consejo de profesores Consejo Técnico, Reuniones de departamento entre otros.

Cada uno de los puntos señalados anteriormente buscan potenciar la articulación del interior de cada subsector, para implementar las prácticas integradoras, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, generando un modelo de trabajo aplicable en todas las jornadas.

En lo académico, se logran identificar el conocimiento que tienen los integrantes del equipo de gestión en torno a la integración tales como; los conceptos de apoyo en

el aprendizaje entregado por los profesionales y docentes que intervienen en cada sala de clase logran visualizar que los estudiantes aprenden de manera colaborativa, siendo estas concordantes con lo declarado en la misión y visión del establecimiento.

8. REFERENCIAS

C.E.P.J.A Educación para todos. (s.f.). <http://www.cepjaept.cl/>

Espinoza-Díaz, Ó., González, L., Santa Cruz-Grau, E., Castillo-Guajardo, D., Y Loyola-Campos, J. (2014). Deserción escolar en Chile: un estudio de caso en relación con factores intraescolares. *Educación y Educadores*, 17(1), 32-50.

Maddonni P. (1992). La escuela un lugar posible para el perfeccionamiento de los docentes. Trabajo elaborado para la DCPAD, Proyectos institucionales.

Manghi, D., et al. (2010). El profesor de educación diferencial en Chile para el siglo XXI: Tránsito de paradigma en la formación profesional. *Perspectiva Educacional*, 51(2), 46-71.

Martínez, I. Muñoz, M. y Palma, G. (s.f). *Educación en diversidad; Objetivo de la Integración Escolar. Parte II*. Belzart Ltda.

Medina, O. (2000). Especificidad de la Educación de Adultos. Bases Psicopedagógicas y Señas de Identidad. *Educación XX1*, (4), 91- 140.

Ministerio de Educación. (2004). *Nueva Perspectiva y Visión de la Educación Especial. Documento de la Comisión de Expertos de la Educación Especial*. Mineduc.

Ministerio de Educación. (2007). *Guía introductoria, Respuestas Educativas a la Diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales*. <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201305151517130.GuiaIntroductoria.pdf>

Ministerio de Educación. (2008). *Claves para entender la LGE*. <http://noticias.universia.cl/vidauniversitaria/noticia/2008/05/28/310089/claves-entender-lge.html>

Ministerio de Educación. (2015). *Orientaciones para Implementar Programa de Integración Escolar en la Educación de Jóvenes y Adultos*. Mineduc.

Ministerio de Educación. (S/F). *Orientaciones para la Implementación de Programas de Integración Escolar (P.I.E) en la Educación Regular de Adultos*. Mineduc.

Ministerio de Educación. (2014). *Revisión Nacional 2015 de la Educación para Todos Chile*. Mineduc.

Muntaner, J.J. (2010) De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, M^a.D. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Consejería de Educación, Formación y Empleo.

9. ANEXOS

9.1 infografía implementada en el proyecto.



9.2 Consentimiento informado

Fecha: Noviembre del 2022.

Quillota, Valparaíso.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente consentimiento, es para el proyecto de deserción educativa en la educación de jóvenes y adultos de la comuna de Quillota.

La investigación tiene como objetivo general: **“Generar una propuesta metodológica con acciones preventivas abordando la deserción escolar en el 2º nivel medio de la jornada vespertina del C.E.P.J.A Educación Para Todos de la comuna de Quillota”**.

Por lo mismo, es de suma importancia tener en conocimiento que la información que usted entregará será **confidencial y sólo se utilizará con fines investigativos**. De igual manera, por la necesidad de realizar un análisis correcto y confiable.

Por último, se quiere mencionar que existe la posibilidad de integrar su nombre y relato en el trabajo final de investigación, en la sección anexos.

Muchas gracias

Atte. Lidia Quiroz Valdivia.

CONFIRMACIÓN

Yo Nicolas Quiñones Muñoz, Rut:18.510.123-1, aceptó de manera voluntaria participar en el proceso de investigación de la estudiante de Magister en innovación social para la inclusión: Lidia Quiroz Valdivia. Así mismo, me encuentro al tanto de los requerimientos para la investigación, por tanto, apruebo que mi relato sea grabado y utilizado sólo para fines investigativos.

Nicolas Quiñones Muñoz



CONFIRMACIÓN

Yo Stefano Serrano Arancibia, Rut:17.635.867-k, aceptó de manera voluntaria participar en el proceso de investigación de la estudiante de Magister en innovación social para la inclusión: Lidia Quiroz Valdivia. Así mismo, me encuentro al tanto de los requerimientos para la investigación, por tanto, apruebo que mi relato sea grabado y utilizado sólo para fines investigativos.

Stefano Serrano Arancibia

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Stefano', with a long horizontal stroke extending to the right.

CONFIRMACIÓN

Yo Sebastián Alvarado Alfaro, Rut:16.821.450-2, aceptó de manera voluntaria participar en el proceso de investigación de la estudiante de Magister en innovación social para la inclusión: Lidia Quiroz Valdivia. Así mismo, me encuentro al tanto de los requerimientos para la investigación, por tanto, apruebo que mi relato sea grabado y utilizado sólo para fines investigativos.

Sebastián Alvarado Alfaro



CONFIRMACIÓN

Yo Francisco Orellana Albornoz, Rut:17.635.783-5, aceptó de manera voluntaria participar en el proceso de investigación de la estudiante de Magister en innovación social para la inclusión: Lidia Quiroz Valdivia. Así mismo, me encuentro al tanto de los requerimientos para la investigación, por tanto, apruebo que mi relato sea grabado y utilizado sólo para fines investigativos.

Francisco Orellana Albornoz



CONFIRMACIÓN

Yo Eliecer Rojas Andrades, Rut:18.359.917-8, aceptó de manera voluntaria participar en el proceso de investigación de la estudiante de Magister en innovación social para la inclusión: Lidia Quiroz Valdivia. Así mismo, me encuentro al tanto de los requerimientos para la investigación, por tanto, apruebo que mi relato sea grabado y utilizado sólo para fines investigativos.

Eliecer Rojas Andrades



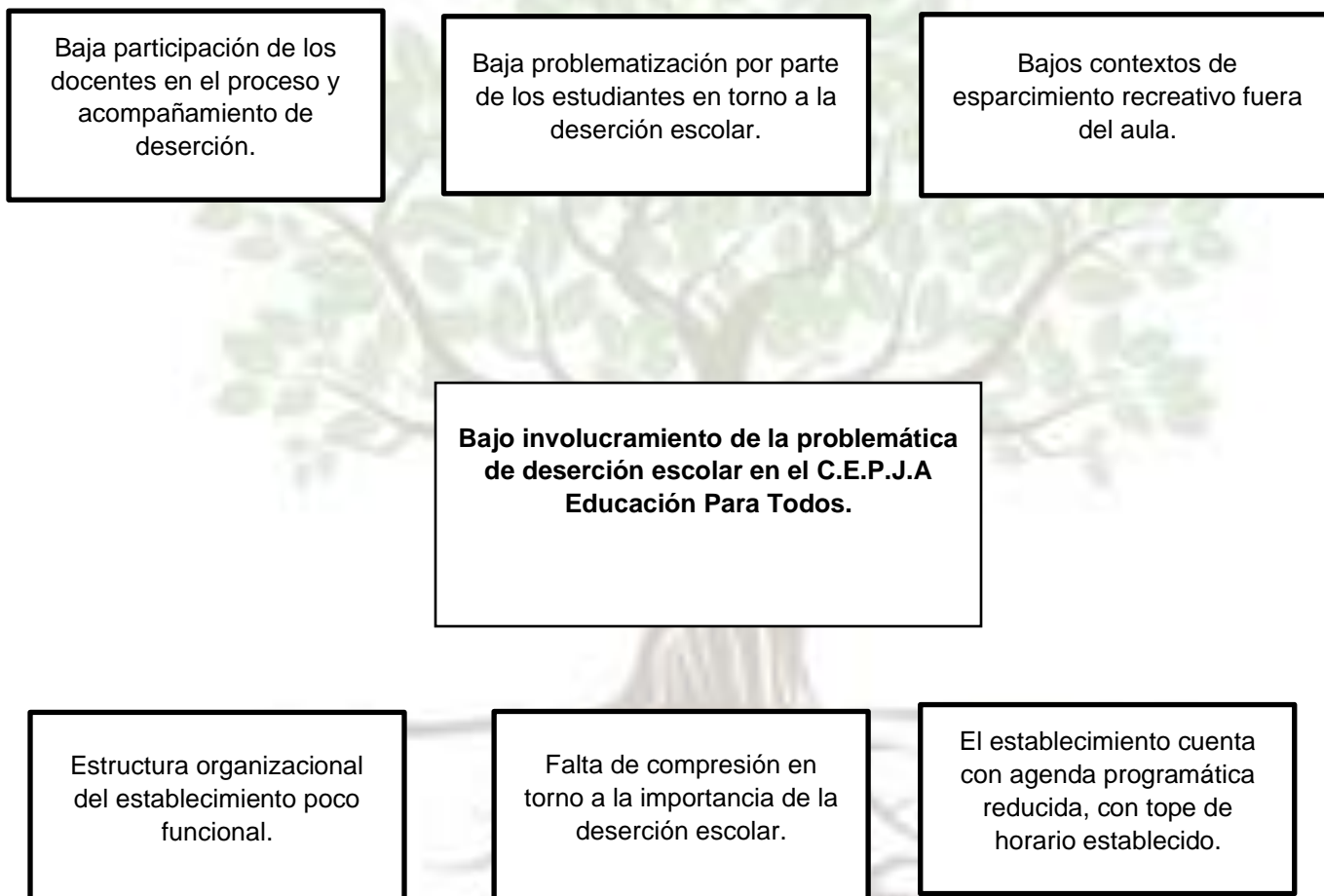
CONFIRMACIÓN

Yo Francisco Oñate Valdivia, Rut:17.209.906-8, aceptó de manera voluntaria participar en el proceso de investigación de la estudiante de Magister en innovación social para la inclusión: Lidia Quiroz Valdivia. Así mismo, me encuentro al tanto de los requerimientos para la investigación, por tanto, apruebo que mi relato sea grabado y utilizado sólo para fines investigativos.

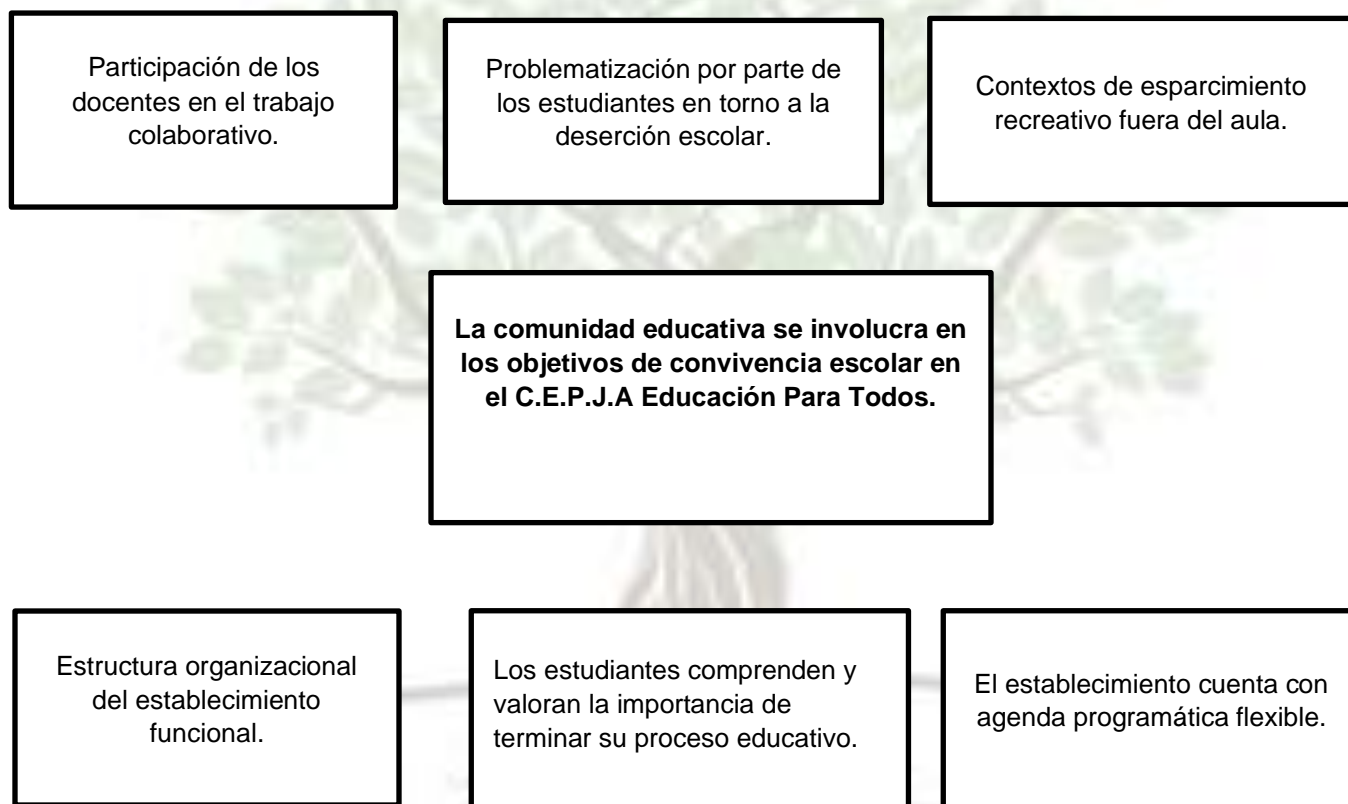
Francisco Oñate Valdivia



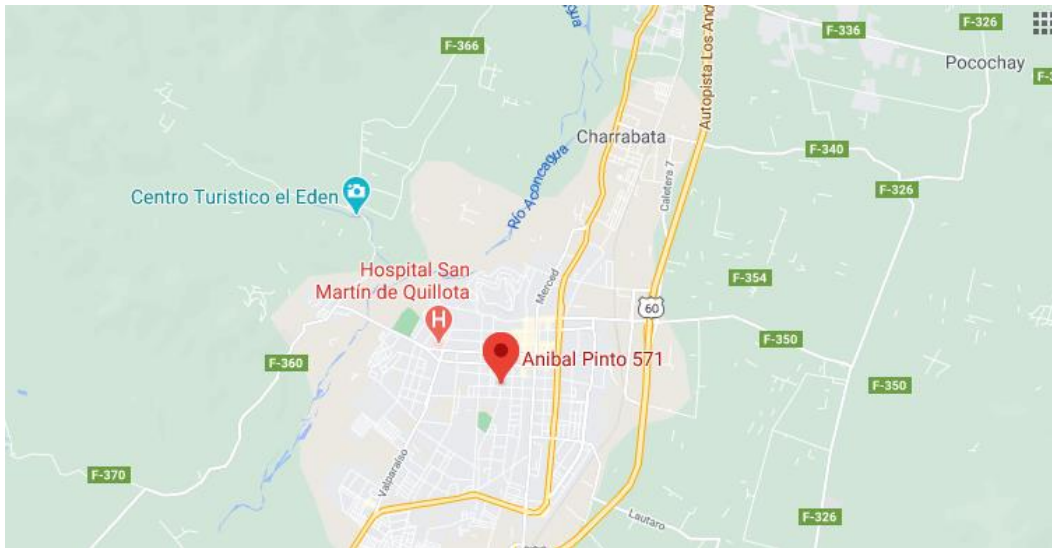
9.3 Árbol del problema: C.E.P.J.A Educación Para Todos



Árbol de soluciones: C.E.P.J.A EDUCACIÓN PARA TODOS



9.4 Localización geográfica



Quillota se ubica en el paralelo 32° 54' de latitud sur y el meridiano 71° 16' de longitud Oeste, sobre la cuenca del río Aconcagua.

Límites

- Norte: limita con las comunas de Puchuncaví, La Cruz e Hijuelas en una línea sinuosa que va desde el Cerro Alto del Francés hasta la cota 1087 ubicada en el “Cordón de la Puntilla”.
- Sur: limita con las comunas de Limache y Olmué en línea sinuosa desde el camino de colmo a Puchuncaví por San Ramón hasta el Cerro La Campana.
- Oriente: limita con la comuna de Hijuelas en línea sinuosa desde la cota 1087 hasta el Cerro La Campana.
- Poniente: limita con la comuna de Quintero en línea sinuosa desde el Río Aconcagua hasta el Cerro Alto de Francés.

Demografía: Posee una superficie de 302 km² y tiene una población de 90,517 habitantes, según censo 2017. En esta localidad transita la locomoción micrera Limequi y carolina del valle, no obstante, existen locomoción colectiva los cuales transitan por todas las calles otorgando un servicio permanente y de fácil acceso para la comunidad educativa.

9.5 Registro listo de asistencia:



Lista de Asistencia

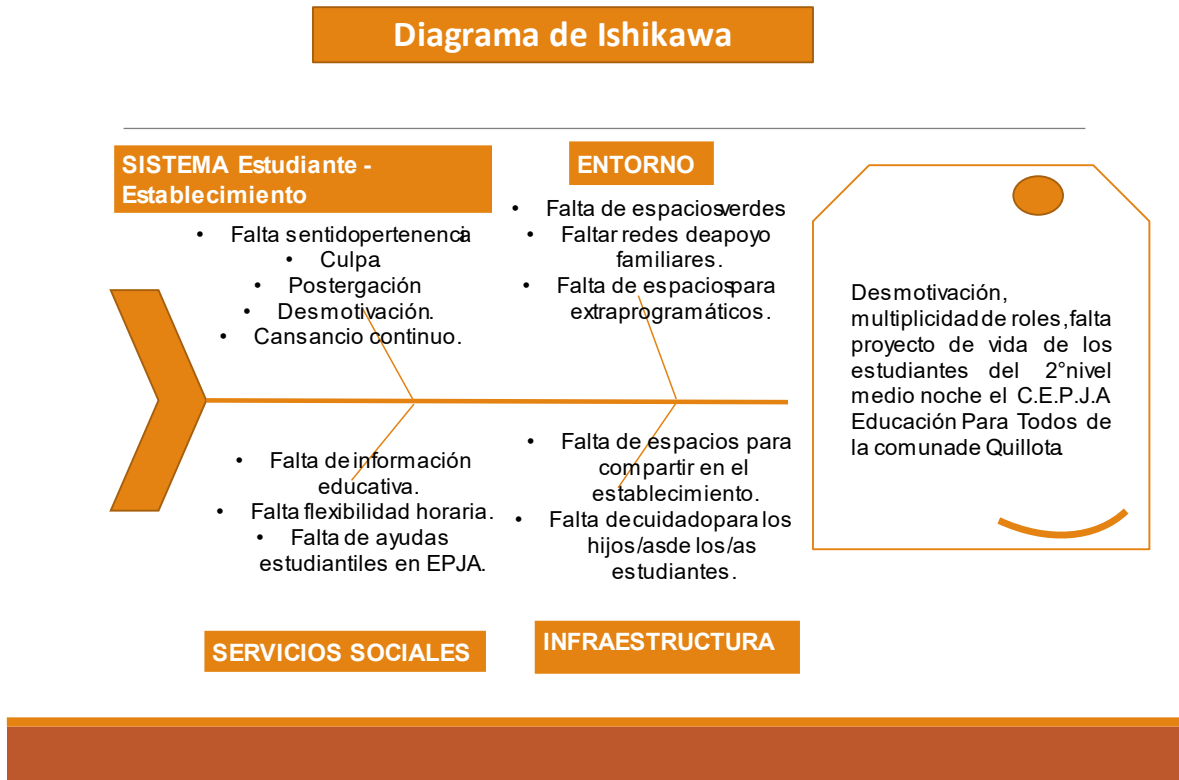
Fecha	Nombre	Firma

9.6 Registro acta reunión

TITULO DE LA REUNIÓN:	
FECHA Y LUGAR	
REUNIÓN CONVOCADA POR	
ASISTENTES	
DETALLE:	
CONCLUSIONES Y ACUERDOS	

ELABORADA POR	
FECHA	

9.7 Diagrama de Ishikawa



9.8 Teoría de cambio

Teoría de cambio

